

120.18 - 213

Yopal, 15 de Noviembre de 2018

PARA: MAUREN CARLINA NAVARRO SÁNCHEZ
Subdirectora Administrativa y financiero

YEIMI MILENA ROJAS GARCIA
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN AMBIENTAL

DE: FABIO YESID BERNAL PEREZ

ASUNTO: Informe provisión contable de proceso judiciales

Cordial saludo,

Dando alcance al requerimiento hecho mediante memorando de fecha 12/09/2018, donde se solicita remitir relación de sentencias y conciliaciones y fallos judiciales ejecutoriados a presupuestar en el año 2019, para efectos de preparar proyecto de presupuesto vigencia fiscal 2019; y dando cumplimiento a las tareas misionales que le asisten a este despacho.

Esta oficina informa que con el objetivo de preparar un Estado de Situación Financiera de Reconocimiento y Revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados más acertado y que refleje la realidad de los procesos judiciales que ventila este despacho dio aplicación a la circular externa No. 00023 de diciembre 11 de 2015 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica y con base en el instructivo No.002 del 8 de octubre de 2015, expedido por la CGN.

Por lo que una vez socializado y consultado a los diferentes apoderados para la defensa judicial de Corporinoquia, pone a su disposición **Informe Del Cálculo De La Provisión Contable** para los procesos Judiciales que actualmente tiene a su cargo los diferentes apoderados judiciales de Corporinoquia y que se ventilan en los distintos despachos. Dicho informe se trabajó con base en la información suministrada por los apoderados, en razón a que son ellos los conocedores del estado real de los proceso, razón por la cual se tomó más tiempo del presupuestado en su formulación. Los demás procesos acorde a lo manifestado por los apoderados judiciales no han presentado modificaciones sustanciales.

Dicho informe será remitido a los siguientes correos electrónicos:
(maurrennavarro@corporinoquia.gov.co; contabilidad@corporinoquia.gov.co;




planeacion@corporinoquia.gov.co; yeimirojas@corporinoquia.gov.co;
gloriapena@corporinoquia.gov.co; presupuesto@corporinoquia.gov.co)

Finalmente manifestamos nuestra disposición de suministrarle toda la información o resolver cualquier inquietud que se genere, de esta forma contar con herramientas que faciliten la inclusión de información judicial en los estados financieros contables de la entidad.

Nota: Para el cálculo de las provisiones se empleó el IPC del mes inmediatamente anterior a la fecha de elaboración del informe, toda vez que será siempre el último IPC certificado por el DANE. Es decir, el mes de Septiembre de 2018.

Sin otro particular,


FABIO YESID BERNAL PEREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro. Diego Armando López Castañeda
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica

Anexo. INFORME CONTABILIDAD 2 semestre 2018 (Excel)

Copia. GLORIA PEÑA CABULO, profesional contratad
LUZ DARY LEAL ABRIL, Profesional Área de Presupuesto



Sede Principal Yopal; Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co